



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE CONOCIMIENTO PARA PROVISIÓN COMO PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CON TITULACIÓN EN ARQUITECTURA SUPERIOR.

El día 1 de abril de 2022 de forma telemática a las 9:30 horas, en horario de mañana, se reúnen los miembros del Tribunal que se detallan,

- Dña. Nuria Mateos Valderas, en calidad de Presidenta. .
- D. Jesús de la Peña García, en calidad de vocal 2.
- D. José Luis Morales Gómez de la Torre, en calidad de vocal 3.
- D. Fº Javier Ochoa Caro, en calidad de Secretario del Tribunal, por Delegación.

El objeto de la reunión es estudiar las alegaciones presentadas a las calificaciones del segundo ejercicio, de conocimientos, en concreto, los aspirantes que han presentado en plazo alegaciones/impugnaciones contra la nota del segundo ejercicio (temas a desarrollar) del citado proceso selectivo son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
FERNANDEZ AVILA JOSE ANTONIO	***5659**
REVUELTA RUEDA ISABEL EUGENIA	****4131**

A continuación el Tribunal Calificador procedió a la valoración de las alegaciones presentadas:

- FERNANDEZ AVILA JOSE ANTONIO, se detecta por parte del Tribunal un error en el acta de calificaciones de la segunda prueba, la calificación del ejercicio del aspirante, comprobadas las sumas parciales, debió ser de 5,125 puntos, no 4,625, resultando por lo tanto el aspirante APTO. En lo referente a la alegación sobre los cambios normativos a tener en cuenta para la corrección, el Tribunal se reafirma en lo comunicado en el anuncio de la convocatoria del primer ejercicio en el que se indicaba que la normativa que se iba a tener en cuenta era la vigente en el momento de realización de las pruebas.
- REVUELTA RUEDA ISABEL EUGENIA, por parte del Tribunal se procede a revisar las puntuaciones obtenidas por la aspirante en su ejercicio y se acuerda por unanimidad mantener la puntuación otorgada, permaneciendo por lo tanto como NO APTA con una puntuación de 4,400. Se le indica igualmente que la calificación del acta responde a lo estipulado en las Bases, y no procediendo la suspensión del plazo solicitada, se acuerda darle traslado de los criterios de corrección aplicados a su examen.

Una vez revisados los ejercicios de los aspirantes que han alegado a las calificaciones del segundo ejercicio, el resultado definitivo de la prueba es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION	
AZUARA RODRIGUEZ JULIO ANSELMO	6,775	APTO
DE ALBA GONZALEZ SEBASTIAN	6,700	APTO
FERNANDEZ AVILA JOSE ANTONIO	5,125	APTO

Firma 2 de 2
Nuria Mateos Valderas
11/04/2022

Firma 1 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
11/04/2022
Asesor Jurídico F.J.O.C

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación: 7389c77912784bf0aee5787f249e1936001
Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>
Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





JIMENEZ MORENO ALBERTO	5,225	APTO
MARQUEZ VARELA ALMUDENA DEL ROCIO	5,875	APTO
MUÑOZ CARMONA RAFAEL	5,850	APTO
PEREZ TORRES SERGIO	6,600	APTO
POSTIGO CASTILLO JUAN ANTONIO	5,350	APTO
REVUELTA RUEDA ISABEL EUGENIA	4,400	NO APTO
RIOS COLLANTES DE TERAN JUAN MANUEL	8,100	APTO
ROMAN MONZO MARIA DOLORES	4,125	NO APTO
SENA TRUJILLO ANGEL	7,425	APTO

Contra el presente acto las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios municipal, de conformidad con lo previsto en los Arr.121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se convoca a los aspirantes declarados APTOS a la realización de la siguiente prueba, TERCER EJERCICIO indicado en la base general 6.3, que tendrá lugar el **PRÓXIMO DÍA 25 DE ABRIL de 2022, A LAS 11:00 HORAS** en el Polígono Industrial La Vega, calle Los Barrios, parcela 613 (Nave Municipal aula de formación) en Tarifa..

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Nuria Mateos Valderas

EL SECRETARIO P.D.

Fº Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2 | Francisco Javier Ochoa Caro | 11/04/2022 | Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2 | Nuria Mateos Valderas | 11/04/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	7389c77912784bf0aee5787f249e1936001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

